

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

709 GALOBARDES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SOARAL, S.L.
SERVICIOS TEXTILES, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el día 1 de enero de 2013, la Junta General de socios de Galobardes, S.L., acordó la fusión por absorción de Soaral, S.L. y Servicios Textiles, S.L., por parte de Galobardes, S.L. adquiriendo ésta última, en consecuencia, el total patrimonio de las Sociedades Absorbidas que quedarán disueltas y extinguidas sin apertura de período de liquidación. Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Terrassa, 25 de enero de 2013.- Administradora única de Galobardes, S.L. Doña Matilde Estrenjer Astals, Administrador solidario de Soaral, S.L. Don Jordi Soler Estrenjer, y Administradora única de Servicios Textiles, S.L. Doña Montserrat Astals Figuerola.

ID: A130005550-1